



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
1	13-001-33-33-005-2014-00397-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROGIO ROMERO HERNANDEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TRASLADO DE EXCEPCIONES
2	13-001-33-33-005-2015-00162-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESPERANZA CABRERA JIMENEZ	DISTRITO DE CARTAGENA	
3	13-001-33-33-005-2015-00009-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO ELOY RAMOS CAMARGO	UGPP	
4	13-001-33-33-005-2015-00000-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JANETH CUENTAS PEÑA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	
5	13-001-33-33-005-2015-00043-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRNA SALAS Y OTROS	NACION- UJGRD- CDGRD- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DISTRITO DE CARTAGENA	
6	13-001-33-33-005-2015-00103-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANAYS DEL CARMEN BERTEL GONZALEZ Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- DISTRITO DE CARTAGENA	
7	13-001-33-33-005-2014-00430-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	
8	13-001-33-33-005-2015-00002-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERRIN SOLIS MORA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL	
9	13-001-33-33-005-2014-00421-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO ARIAS		

Unidad accionada en el parágrafo 2º del art. 175º de la ley 1437 de 2011 (CPACA) se corre traslado a la contraparte de las excepciones propuestas por la
Teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo 2º del art. 175º de la ley 1437 de 2011 (CPACA) se corre traslado a la contraparte de las excepciones propuestas por la
Unidad accionada en su contestación, por el término de tres (03) días en un lugar visible de la oficina de apoyo de los juzgados Administrativos de Cartagena y en la página web de la Rama Judicial.
www.ramajudicial.gov.co

DE FIJACION : 1 de octubre de 2015
FECHA DE TRASLADO : 2 de octubre de 2015
DE TRASLADO : 6 de octubre de 2015


María Angélica Somoza Álvarez

Secretaría Juzgado Quinto Administrativo de Cartagena

Quando se formulen excepciones se correrá traslado de las mismas por secretaria, sin necesidad de auto que lo ordene, por el término de tres (3) días.

